

**DICTAMEN UOC N° 06/2024**  
**Elaboración de precios de referencia**  
**Servicio de Videoconferencias**  
**ID N° 443.611**

Asunción, 12 de setiembre de 2023.

Quien suscribe, en carácter de Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, se dirige con el objeto de presentar el siguiente Dictamen sobre el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia del Llamado para **Servicio de Videoconferencias con ID N° 443.611**.

**Antecedentes:**

Resolución DNCP N° 1.890/2020 *“POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03”* que en su artículo 2 expresa cuanto sigue: *“Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.*

**PAC N° 443.631**, modalidad: Contratación Directa, contrato abierto, plurianual, por lote.

**Justificación:**

En base a lo dispuesto en el punto 3 de los métodos de elaboración de precios referenciales la obtención de los mismos para el llamado en cuestión, la Directora de Comunicaciones remite Memorando DIRCOM N°02/2024 por medio del cual solicita la renovación de los servicios de videoconferencia y adjunta la planilla de precios referenciales y se verifica la modalidad utilizada para la obtención de precios:

1. Se tomó en cuenta los precios adjudicados por la convocante en 2022 Contrato MNP N° 03/2022 ID N° 408.465.
2. Precio adjudicado por otra institución para un servicio similar ID N° 441.026.

3. Presupuestos proveídos LOGICALIS SA
4. Precios obtenidos a través de tiendas online (<https://pricing.webex.com/us/en/#>).

Es así que se promedian los precios obtenidos de al menos dos fuentes descritas anteriormente a fin de obtener el precio unitario referencial, conforme a planilla detallada en la siguiente planilla:

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Llamado con ID 408465	Presupuesto Logicalis	Llamado con ID 441026	<a href="https://pricing.webex.com/us/en/#">https://pricing.webex.com/us/en/#</a>	Precio unitario referencial
1	81161711-001	Servicio de videoconferencia	Año	2.500.000	2.775.000	2.100.000	2.065.500	<b>2.360.125</b>

Los precios referenciales que se utilizan en el presente proceso se enmarca en los principios de bases de toda contratación pública nacional que son: Economía y eficiencia, previstos en la Ley N° 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad).

Es mi dictamen.

  
**Ricardo Lesme Dalles**  
Director Interino de la UOC  
MNP/CNP

